

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2019

**DIPUTADA DOLORES PADIERNA LUNA**  
Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados

Participación en el “Foro nacional de  
parlamento abierto PND 2019-2024, sector  
energético”, en el Palacio Legislativo de  
San Lázaro

Muchas gracias por este parlamento abierto en este tema tan importante.

Bienvenidas, bienvenidos todos.

Yo quisiera decir de manera general, que el documento Plan Nacional de Desarrollo tiene tres ejes generales y tres ejes transversales. Los tres ejes generales son: justicia y Estado de derecho, el bienestar y el desarrollo económico, donde se inscribe el sector energético; los transversales son: la igualdad de género y la no discriminación, el tema de combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, y el desarrollo sostenible. Cada uno de estos temas empieza siempre por un diagnóstico que es el punto de partida, luego vienen las nuevas políticas públicas.

En el tema del sector energía, como objetivo general tenemos que establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente, todo ello para garantizar la accesibilidad, la calidad y la seguridad energética. Y el objetivo general de todo el Plan sería transformar la vida pública y lograr un desarrollo incluyente.

En el tema del diagnóstico, el Plan Nacional de Desarrollo expone una serie de diagnósticos en particular que la reforma energética del pasado causó un daño gravísimo a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad, empresas que ya venían sufriendo un embate anterior, pero con la reforma energética entraron, prácticamente, en una debacle.

En los últimos años, el sector energético se ha contraído lo que ha propiciado una baja de crecimiento económico y una mayor dependencia de las importaciones; la caída de la producción de petróleo entre 2008, que fue la primera reforma, y en 2018 que fue la última, pasó de 3.4 a 1.8 millones de barriles diarios; México pasó de ser exportador a importador de petróleo crudo; la producción petrolera de las compañías privadas ha sido insignificante en materia de producción, a pesar de las ventajas, las condiciones que se ponen en los contratos.

Las refinerías se encuentran, o las encontramos en un estado lamentable de abandono y de saqueo; el Sistema Nacional de refinación ha venido a menos, en 2018 estaban operando el 40 por ciento de su capacidad, la producción de gas natural y de petroquímicos se vino reduciendo en forma sostenida, el gas es cada vez más costoso en zonas muy alejadas de los puntos de importación y las centrales hidroeléctricas generan con maquinaria obsoleta y por debajo de su capacidad.

Casi dos millones de mexicanas, mexicanos no tienen electricidad que se hace con gas, todavía, y el rezago de energías limpias es muy grande; no se han reconocido de manera suficiente los derechos de las comunidades, de los pueblos, de los grupos sociales asentados en áreas donde se llevan a cabo los proyectos de energía y los resultados se explican por una reducción muy severa en la inversión pública en una declinación natural de los yacimientos, en una caída en el precio del petróleo, en la corrupción a la que estaban sometidas estas empresas y restricciones financieras por sus regímenes fiscales de ambas empresas.

Entonces, el objetivo de establecer una política soberana, sostenible, baja en emisiones, que nos brinde también seguridad energética, es el objetivo alcanzar en 2024, o sea a lo largo de todo el sexenio, pero no más allá del sexenio; es, sin duda, después de un

diagnóstico tan duro, tan severo, lograr este objetivo en este mismo sexenio.

Ese objetivo surge del diagnóstico y un propósito de gran importancia estratégica es el rescate de Pemex y de CFE para que vuelvan a ser las palancas del desarrollo económico. El Plan Nacional de Desarrollo propone consolidar a Pemex y a CFE como pilares de la seguridad y de la soberanía energética.

En el tema de energía, que se refiere al objetivo específico de fortalecer la posición financiera y la sostenibilidad de las empresas del Estado, al tiempo de que las empresas generen valor agregado y generen también mayor rentabilidad para el Estado, ese es uno de los objetivos específicos que tenemos que lograr.

Incrementar la producción en todo el sector energético, promoviendo el contenido nacional y la inversión; orientar el uso de los hidrocarburos para elaborar productos de mayor valor agregado; asegurar el abasto de energéticos a precios accesibles; se plantea en el 2021 lograr la reducción de los precios a través de todo un diagnóstico específico de los precios de los combustibles y de la gasolina en particular y del gas LP; contribuir a la formación, fortalecimiento y capital humano y científico de alto nivel en este sector energético.

Una síntesis muy apretada de la propuesta que hace el Plan de Desarrollo es el impulso al desarrollo sostenible, la seguridad energética, abona en el abasto de combustibles y la electricidad para toda la población, será la primera vez que toda la población tenga estos servicios, no necesariamente de hidrocarburos sino complementando energías renovables con las fósiles y el aprovechamiento responsable de las fuentes energéticas; la eficiencia en los procesos del sector energético.

Se va a reducir la dependencia de los petrolíferos importados, el diagnóstico en este tramo es muy severo también; una menor contribución al cambio climático que se irá midiendo cada trimestre, lo mismo una transición energética muy acelerada hacia las energías renovables; el respeto a las comunidades, pueblos y vecinos en cada proyecto energético que se abra y en la eliminación de la vulnerabilidad de la pobreza y de la marginación energética; la generación de valor económico y rentabilidad para el Estado

mexicano y propiciar un desarrollo del sector, una seguridad industrial y el apoyo a productores independientes también.

Vienen todas las estrategias específicas para producir gas natural, el no permitir el fracking; establecer y, por lo tanto, priorizar la producción de petróleo en aguas someras y en tierra; lo mismo cambiar el régimen fiscal de Pemex, establecer indicadores muy concretos; eliminar la quema de gas.

También viene el tema de cancelar los contratos que no cumplan con toda la legalidad vigente al momento de haberse firmado esos contratos; el tema de racionalizar el consumo en las industrias, en los comercios, en el gobierno y, en general, toda la población contribuir para disminuir el consumo. También está el tema de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas; el tema de asociar la política energética a la política industrial y a la política ambiental para, entre todos, cumplir con el gran objetivo que se propone este apartado.

Establecer obligaciones de inversión para el desarrollo social y comunitario en cada proyecto energético y limitar la integración energética de México con Estados Unidos, eso se logrará también ante el tratado México, Estados Unidos y Canadá que está revisando el Senado de la República y ojalá se avance en el tema de cancelar la participación de México en la Agencia Internacional de Energía; es una propuesta que yo hago, que tendríamos que fundamentarla muy bien y por qué lo digo.

Y también está el tema de impulsar en todas las instituciones como ésta, la Cámara de Diputados, instalar las energías renovables, las celdas solares para el consumo de menor energía fósil.

Hay muchísimas cosas que yo quisiera comentar, se me termina el tiempo. Si hubiera alguna pregunta estaré a sus órdenes.

Gracias

--ooOoo--